HERALDO DE ALCOY

NÚM. 568 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 24 de Junio

EL TOQUE DE ANGELUS

Ya el sol traspone las lejanas lomas de Occidente y sus últimos rayos bañan con misteriosa luz la campiña. La perfumada y apacible brisa de la tarde, recoge entre sus vaporosas alas, los últimos cantos de las aves que rápidas cruzan el aire con dirección al bosque, el poético murmurio de la floresta que gime la ausencia del sol y los ecos vagos y melancólicos del lejano torrente.

Todo es grande á nuestro alrededor; todo despierta en nuestro ánimo la idea de lo infinito, de lo sublime, de lo misterioso.

La quietud abrumadora de la montaña, que como monstruoso gigante, se levanta muda y solitaria, retratando su sombría silueta en el plomizo horizonte; el sol, hundiéndose entre llamaradas de fuego en el confín lejano; los rumores apagados del bosque, las primeras sombras de la noche... llevan á nuestro espíritu la sombra de la más triste melancolía.

Hasta los más gratos recuerdos, aquellos que guardamos en el alma como aurora de nuestra infancia, y nuestros más dulces amores, se nos presentan velados por la tristeza y el dolor...

¡Es la *hora triste!*

Mas de pronto, cesan todos los ruidos, es un supremo instante; un punto no más, en que la Naturaleza queda como aletargada, en suspenso, cual si quisiera acallar los más tenues rumores, y ofrecer el dominio absoluto del espacio á los tañidos lentos y acompasados de la campana de la aldea, que anuncia al alma cristiana *el toque de Angelus* la hora grandiosa y bendita en la que *el ángel del Señor anunció á María que Ella sería Madre del Verbo Divino.*

LOA

ALCOY

Con motivo de la festividad del dia de hoy, mañana no publicaremos el número ilustrado correspondiente á la actual semana.

—El viernes próximo, á las siete de la mañana, se celebrará en la capilla del Santo Hospital, un solemne aniversario por el alma de D. Agustín Oliver, con asistencia del Rdo. Clero de Santa María y una comisión del Ayuntamiento, cantándose por la *Nueva del Iris* la misa de *requiem* de Cherubini.

—La comparsa de *Chano*, se ha instalado en un nuevo y espacioso local, contiguo al Círculo Católico de Obreros, celebrando este acontecimiento con un banquete al que ha concurrido el Director de *La Patria Chica,* D. Francisco Gosálbez Samper, abogado y poeta.

En la hora de los brindis, este vate *improvisó* las dos *redondillas* siguientes:

«Brindo por el noble Alcoy
orgullo del pueblo Hispano,
y por la prosperidad
de la comparsa de «Chano.»
Y brindo también, señores,
por nuestras fiestas de Abril;
por su Junta; por San Jorge,
y el gran Anselmo Aracil.»
¡Ave María Purísima!

—Se han recibido en el negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento, las licencias absolutas de los reclutas del reemplazo de 1886.

Los interesados pueden pasarse por el referido negociado, en donde se hará entrega de estos documentos.

—El Odol refresca la boca.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo D. José Aznar, socio gerente de los Talleres de fundición de los Sres. Aznar Hermanos.

Vivamente deseamos para tan estimado amigo el restablecimiento de la salud.

—En la corrida de toros de muerte que se celebrará en nuestra Plaza el día 6 del próximo Agosto, estoquearán los afamados diestros *Finito* y *Colibri,* con sus respectivas cuadrillas de piqueros y peones.

Las reses proceden de la ganadería de D. Raimundo Giménez de San Esteban del Puerto y serán escogidas por un inteligente aficionado, prometiéndose éste que llenen todas las condiciones para que la corrida resulte inmejorable y satisfaga los deseos del público.

Oportunamente publicaremos todos los detalles de esta fiesta taurina.

—Tan pronto como se constituyan los nuevos ayuntamientos, se procederá á la renovación de las Juntas locales de Instrucción pública.

Inmediatamente después de esa constitución, enviarán los alcaldes á la primera autoridad civil una propuesta en terna para cada uno de los individuos que, no siendo vocales natos, han de constituir parte de las juntas locales de primera enseñanza, procurando al formar las ternas para el nombramiento de vocales, en concepto de padres de familia, incluir en las mismas á aquellas personas que más se hayan distinguido por su celo y servicios especiales en pro de la enseñanza y fomento de la Instrucción pública, teniendo presente á la vez que el cargo de vocal, por el indicado concepto, no puede ser desempeñado por empleados y funcionarios públicos, tanto en el orden administrativo como en el facultativo, ya dependan del Estado, de la provincia ó del municipio.

—Sobre el país que paga, pretende descargar el gobierno todos los golpes.

Sobre el país que cobra, no se intenta nada. Se conservan las grandes asignaciones, como si esta no fuera una nación arruinada.

Es el colmo de la injusticia. Mientras se imponen grandes sacrificios á los contribuyentes más pobres, no se suprimen los grandes sueldos inútiles.

Este es el peor aspecto de la oligarquía.

—Hasta fin del presente mes se cambian en las expendedurías de la Compañía arrendataria de tabacos, los efectos timbrados que se les hayan utilizado á los particulares y que no lleven un año determinado, como son letras de cambio licencias de caza, etcétera, abonando en el acto del canje diez céntimos de peseta por cada efecto.

—Presentada en el Gobierno civil de Alicante, por el ingeniero jefe de Sección de la línea férrea de Onteniente á Alcoy, la relación nominal de propietarios de terrenos del termino de Alfafara que se han de expropiar para la construcción de dicha vía y resultando de la comprobación verificada por la alcaldía de aquel pueblo, que está conforme con el padrón de la riqueza, se ha abierto un plazo de quince días para oir reclamaciones contra la necesidad de la ocupación que de los mencionados terrenos se intenta.

—De los 444 alumnos presentados á exámen de ingreso en la Academia de Administración Militar, tan solo 30 han resultado aprobados, lo que demuestra, dicho en término estudiantil, lo mucho que han «apretado» los examinadores.

De esos 30, cubrirán las plazas sacadas á oposición, aquellos que hayan obtenido los veintiocho primeros números.

—Recorre varias provincias un caballero, por la traza, de industria, en busca de repatriados, particularmente de la guardia civil, á quienes propone la compra de sus abonarés al treinta por ciento de su valor, diciéndoles que esos créditos los interesados no podrán cobrarlos jamás.

Ese agente—porque es un agente á todas luces—lleva una lista de repatriados, en la cual consta, además de los nombres, la cantidad que cada uno alcanza.

Como el hecho es verdaderamente punible, aunque solo sea en el orden moral, llamamos la atención de las autoridades para que, dentro de sus facultades, pongan coto al despojo y á la estafa que se pretende realizar con aquellos que, para colmo de sus males, encuentran en la Patria vampiros ávidos de lo que ganaron con su salud y su sangre.

—Hemos recibido el número 44 de *Album Salón,* notable revista quincenal de literatura y arte que se publica en Barcelona.

Cuanto se diga en elogio de esta revista—la primera ilustrada en colores que ve la luz en España—es poco ante la realidad, y así se explica el éxito, cada vez más creciente, que va alcanzando entre el público, y el que figure en los salones de lectura de todos los centros de recreo y sociedades artísticas y literarias.

En Alcoy admite suscripciones á esta notable revista, D. Romualdo Segura, San José, 19.

—El número 121 de *La Revista Moderna,* contiene un texto muy notable, tanto en la parte artística como en la literaria.

Se vende al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

—Cuando se posee alguna cosa buena, útil para socorrer la humanidad doliente, es un deber darla á conocer. Así se explica que la casa Muller Hermanos haga anunciar sin cesar los Parches de Wasmuth en el reloj, puesto que hacen desaparecer los callos en tres días y sin dolor alguno. Debieran, pues, emplearlos sin tardar cuantas personas se ven acosadas por la necesidad de librarse de ese género de sufrimientos. Se hallan de venta en las Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

—El Opal-Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

Santo de mañana.—San Guillermo, confesor y San Eloy, obispo.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—A las siete menos cuarto sigue el mes del Corazón de Jesús; á las nueve la Conventual.

Parroquia de San Mauro.—A las nueve la Conventual; por la tarde á las cuatro sigue el mes del Corazón de Jesús.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Por la tarde á las cuatro sigue el mes del Corazón de Jesús.

Iglesia de San Agustín.—Ultimo de Cuarenta Horas y fiesta á San Luis Gonzaga. A las seis se manifestará, á las siete Misa de Comunión, á las nueve la función, predicando D. Leonardo Blanes, Pbro.; por la tarde á las seis y media el ejercicio, y después de la reserva los congregantes de San Luis acompañarán la imagen del Santo.

CHISTES ILUSTRADOS



(La acción tiene lugar en una ciudad de los Estados Unidos).

—Apuesto cincuenta dollars á que no vive veinte minutos.

—Ciento á que se salva.

—Mil á que no dura diez minutos.

En esto llega un médico y saca la lanceta para hacer una sangría al paciente.

—¡Caballero,—dice uno de los que apuestan,—no se admiten lancetas!

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Otra vez Waldek-Roussea

París.—M. Waldeck-Roussea ha comenzado otra vez á celebrar conferencias que, según parece, terminarán esta tarde, con el propósito de constituir Gabinete.

Se asegura que cuenta ya con el concurso de Monis, Delcassé, Lanessau, Pedro Baudin, Juan Dupuy y Leygues.

Créese que el general Gallifet aceptará la cartera de Guerra.

Alza y Baja

París.—El exterior español, continúa siendo objeto de bruscas oscilaciones en nuestra Bolsa. Abre á 61'15, es decir, 40 céntimos más bajo que en la clausura de ayer. Minutos después sube á 62'10; luego á 62'30 y desciende á 61'90.

La lucha entre alcistas y bajistas que han convertido el exterior en uno de los valores de mayor especulación, es sumamente viva. A cada paso surgen rumores falsos, para influir en la cotización.

La renta francesa continúa á los mismos cambios que ayer.

La fórmula del Cupón

Madrid 23 (3-15 tarde).

Como fórmula de arreglo se ha propuesto á la Cámara el siguiente dictámen:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.° de Julio del presenre año, de las deudas del Estado y de los billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones contenidas en los artículos 1.°, 2.° y 3.° del proyecto de ley de 16 de Junio, relativo á la reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y á la conversión de deudas, débitos del Tesoro y en el número 1.°, artículo 3.° del proyecto de la misma fecha, estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Al aplicar á los cupones dicho vencimiento, las compensaciones, deducciones y el impuesto que se establecen en los citados proyectos de ley, se les considerará exentos de los de pagos al Estado y 1,25 por 100 y sus recargos, como se propone en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900.

Cualquiera alteración que introduzcan las Cortes en los artículos citados será compensada en el vencimiento siguiente.

Sobre el Mensaje

Madrid 23 (5 tarde).

Los liberales creen que no debe discutirse el Mensaje con empeño, y el señor Romero Robledo sostiene lo contrario.

Cree que debe combatirse á un Gobierno como el actual en todo momento, pero especialmente en el Mensaje, donde debe definirse la política y donde ha de ponerse en claro si es el Sr. Silvela ó el general Polavieja quien gobierna, y si las doctrinas del señor Durán y Bas constituyen el programa del Gobierno español.

El Sr. Canalejas

Madrid 23 (6'45 tarde).

En la sesión de hoy en el Congreso, ha hablado el Sr. Canalejas y pedido al gobierno varias aclaraciones sobre muchos puntos relacionados con los recargos que afectan á la riqueza pública.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 23 (5 tarde.)

Interior contado.	62'45
Id. fin de mes.	62'25
Exterior contado.	00'00
Id. fin de mes.	00'00
Tesoro B.	101'60
Aduanas.	92'15
Cubas, 1886.	69'35
Id. 1890	59'25
Filipinas.	76'00
Banco de España.	409'00
Tabacos	287'00
Francos	22'35
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 1899

Bajo la presidencia del general Martínez Campos, se abre la sesión á las tres.

En el banco azul los Sres. Silvela, Durán y Bas, marqués de Pidal y Gómez Imaz.

En las tribunas mucha gente; en los escaños muy pocos senadores.

El Sr. Cobián pide al ministro de Marina traiga al Senado los expedientes instruídos para la venta de material inservible del departamento de Cartagena.

Juran el cargo de senadores los Sres. Jurado Monedero y Arteta.

Y se entra en la orden del día, y concedida la palabra por la presidencia al Sr. Martínez del Campo en la discusión del mensaje de la Corona, empieza haciendo duros cargos al presidente del Consejo por los atropellos cometidos en las últimas elecciones celebradas, entrando luego en la crítica sobre las siguientes reformas que sabe va á llevar á cabo el ministro de Gracia y Justicia, primer fiscal del reino como él le llama.

El Sr. Martínez del Campo ataca aunque débilmente al Gobierno en masa, sus planes y la línea de conducta seguida hasta ahora, por el mismo.

Particularizando más tarde dirige al Sr. Silvela algunas recriminaciones no por su impericia ni morosidad, si no al contrario, asegurando que el presidente quiere abarcarlo todo y hacerlo á la vez y de esta suerte nunca se consigue nada provechoso para la nación.

—Nada deben echarse en cara los individuos que componen el Consejo, añade, por que todos hierran igualmente y todos están sugetos á identicas lamentables equivocaciones.

Quien se ve más directamente atacado por el orador es el ministro de Gracia y Justicia, censurando las reformas de éste en la ley electoral y aun en lo que se refiere al Código Penal.

Termina el Sr. Martínez del Campo preguntando al Sr. Durán y Bas si lo que pretende al reformar el Código es establecer uno nuevo para cada región.

El Sr. Rodríguez San Pedro (de la comisión) le contesta diciendo que el ministro de Gracia y Justicia no tiene ascendiente sobre los Tribunales para corregir ciertos abusos.

Añade que se corregirán muchos de los defectos de las reformas ofrecidas en el discurso de la Corona, defectos señalados por el señor Martínez del Campo.

El ministro de Gracia y Justicia: Empieza justificando la reforma de los Códigos, diciendo que no encajan en las necesidades modernas.

Termina diciendo que él no ve dónde está ese tan cacareado regionalismo, que tan fácilmente se confunde con el separatismo, como ha dado en pensar el Sr. Martínez del Campo.

El Sr. Martínez del Campo: Ya lo habéis oído, señores senadores. Ahí está el regionalismo, ahí, en el banco azul. Bien claro lo ha dicho el Sr. Durán y Bas.

El Sr. Dávila: El discurso del Sr. Durán y Bas es el mas subversivo que se ha pronunciado en la Cámara. Ahí no está solamente el regionalismo; está también el separatismo. (Rumores.)

El Sr. Martínez del Campo: En estos momentos nada hay tan interesante como afirmar la integridad de la patria que los quiere destruir. (Más rumores.)

El Sr. Silvela, cuando se entere, no aprobará seguramente lo que ha dicho su señoría, porque desmentiría su historia.

En el banco azul se niega la integridad de la patria.

El ministro de Gracia y Justicia: Eso no es cierto.

El Sr. Martínez del Campo: Su señoría divide en secciones la Comisión de Códigos y ese acto engendra la sospecha de que su señoría trata de prescindir de la Comisión general. Estamos en un grave peligro. Se habla de jueces del país, de jueces naturales; se habla, en suma, de separaciones en momentos en que conviene la unión de todos para rehacernos de los pasados desastres.

El Sr. Dávila ataca con dureza el regionalismo que caracteriza al Sr. Durán y Bas y de la Academia de Derecho de Barcelona.

El presidente llama la atención del orador para que se ajuste á la rectificación.

El Sr. Dávila replica que no se ha apartado de ella.

Su señoría—dice dirigiéndose al general Martínez Campos—que en diferentes ocasiones ha peleado por España y ha derramado también su sangre por ella, no debe ahogar la voz de un senador que grita: ¡Viva la unidad de la Patria! unidad que ataca un ministro de la Corona española. (Bien, muy bien).

El presidente: Siga su señoría; pero no olvide que el reglamento está sobre todos.

Sigue el Sr. Dávila y acaba por decir que el Sr. Durán y Bas no es un ministro de España, sino de Cataluña.

El ministro de Gracia y Justicia: Soy un ministro real del Gobierno español.

El Sr. Dávila: No sabe acaso su señoría que en Suiza los gobernantes y todos los demás ciudadanos, tienen el empeño nobilísimo de unificar la legislación.

Dice que, en cambio, el Gobierno que preside el Sr. Silvela, en vez de unificar trata de disolver, un día en materias religiosas, robando la tranquilidad á las conciencias, y otro *haciendo* regionalismo, quitando á la patria su unidad santa, por todos los Gobiernos respetada.

Al llegar la hora de levantar la sesión acuérdase prorrogarla.

Rectifican nuevamente los Sres. Durán y Bas y Dávila, sosteniendo cada uno lo dicho en sus anteriores discursos, y á las ocho y cuarto se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 1899

El señor marqués de Figueroa abre la sesión á las tres y cuarto.

Poca animación en las tribunas y escaso número de diputados en el salón. En el banco del Gobierno los señores Villaverde y Dato.

Juran cuatro señores diputados.

Apoyan proposiciones de interés local los señores marqués de Teverga Sainz de Baranda, Molleda y otros.

El señor marqués de Villasegura hace un ruego al ministro de la Gobernación que éste promete atender.

Hace el señor Sedó una pregunta sobre la reforma del arancel. El ministro de Hacienda le contesta satisfactoriamente.

El señor Parres hace varios ruegos de interés local.

El señor Blasco Ibáñez dice que ha circulado profusamente una hoja con el título de «El Panamá Ferroviario» en la que se hacen graves denuncias contra la compañía del Norte por malversación de caudales.

Hasta ahora, añade, no sé que se haya denunciado la hoja ni que por el ministro de Gracia y Justicia se haya tomado medida alguna.

Excita á dicho ministro para que intervenga en ese asunto que considera importante, porque esa compañía tiene en su Consejo á conocidos y conspicuos hombres políticos.

El ministro de Hacienda dice que no conoce la hoja á que se refiere el Sr. Blasco Ibáñez, y que se compromete á poner en conocimiento de su compañero de Gracia y Justicia los deseos expresados por el diputado de la minoría republicana.

Había después el Sr. Gasset (D. Fernando) preguntar al ministro de Hacienda la razón que ha tenido para no incluir en el impuesto sobre utilidades la dotación de la Casa Real.

También desea saber el orador el motivo por el que se conserva en la ley de Presupuestos la subvención de la Trasatlántica después de haber perdido las colonias.

El Sr. Villaverde dice que en ningún país donde existe el impuesto sobre utilidades se aplica á la Casa Real y que la subvención á la Trasatlántica que figura en Presupuesto es la puramente comercial.

El Sr. Gasset insiste en lo de la Casa Real; el presidente lo interrumpe varias veces y entonces el orador anuncia una interpelación sobre este asunto.

Rectifican ambos oradores.

En el orden del día pónese á discusión el dictamen de la Comisión general de presupuesto prorrogando por un año el servicio de Tesorería con el Banco de España.

Los Sres. Puigcerver y ministro de Hacienda usan varias veces de la palabra; el primero para oponerse á las prisas con que el Gobierno quiere que sea aprobado el proyecto de que se trata, y el ministro tratando de demostrar la absoluta urgencia del proyecto que se va á debatir.

El Sr. Villaverde manifiesta los datos pedidos por el Sr. López Puigcerver.

Añade que en el seno de la Comisión de presupuestos había dado ya las explicaciones más terminantes sobre él particular.

El Sr. Puigcerver: Contesta que no está demás las explicaciones.

Termina diciendo que acaso el proyecto no sea ley cuando haya que pagar el cupón.

El Sr. Villaverde: Pues yo reitero á la Cámara mi recomendación para que apruebe el proyecto antes del 30 del corriente, pues es de urgente necesidad al Gobierno.

El Sr. Puigcerver: Es excesiva la pretensión del Gobierno de que se aprueben en cuatro días proyectos de tan inmensa importancia.

El Sr. Villaverde: Me estraña que el Sr. Puigcerver resista esa aprobación, cuando fué él quien en el proyecto de recursos extraordinarios de 17 de Mayo último exigió la aprobación inmediata. Aquel proyecto se aprobó en una sola sesión. Sepa también su señoría que en la cuenta de las responsabilidades le alcanzarían no pocas. Pues todas estas cuestiones debieron ser planteadas y traídas al Parlamento á raíz del desastre.

El Sr. Puigcerver: Su señoría recibe el ramo de oliva que yo le presentaba con la punta de la espada y viene muy batallador esta tarde.

El Sr. Villaverde: No vengo batallador: pero tampoco rehuyo la batalla. Por ahora no hago más que parar los golpes que su señoría me dirige.

El Sr. Puigcerver: Esta minoría no regateará al Gobierno los medios de gobernar; pero pide que se segreguen á esos proyectos lo que no sea verdaderamente indispensable.

El Sr. Villaverde: El Gobierno no es intransigente en lo que no sea verdaderamente esencial en el presupuesto; el proyecto que está sobre la mesa urge, como urge también la aprobación del presupuesto.

Yo llamo la atención de la Cámara sobre el hecho de que si este presupuesto no se aprueba pronto, habrá que prorrogar el vigente con todas sus consecuencias.

El Sr. Prieto y Caules, en nombre de la minoría republicana, dice que se opone á la concesión de una autorización al Gobierno sobre este proyecto, y se opone también á la celebración de sesiones dobles.

Por último, pregunta al Gobierno si se modificará el presupuesto de utilidades en lo que se refiere á los militares y á las clases pasivas.

El Sr. Villaverde: Todo eso son noticias falsas, rumores que no tienen fundamento.

El Sr. Laiglesia manifiesta que el Sr. Prieto Caules no asistió á la primera sesión de la comisión de Presupuestos y que, por lo tanto, no conoce lo que la comisión hizo.

El Sr. Romero Robledo interviene para manifestar que no se opondrá á nada que facilite la función del Gobierno; pero con una salvedad, la de que no ha de mermarse su derecho al examen de los proyectos presentados.

Añade que el Congreso no es responsable de que esos proyectos se hayan presentado con retraso, y es imposible que el Congreso en tres días los examine y apruebe en conciencia; máxime cuando hay que discutir primero el Mensaje.

El Sr. Villaverde: Yo deseo que el Congreso lo estudie, y yo no he presentado á la Cámara sino una parte de esos proyectos.

Yo asumo siempre las responsabilidades de esos proyectos.

El Sr. Romero Robledo rectifica y dice: Creo en la imposibilidad en que nos encontramos de estudiar ni de aprobar dichos proyectos.

También el Sr. Villaverde rectifica para decir que el proyecto que se discute no es esencial para el pago del cupón.

El cupón se pagará porque hay recursos para ello; pero esto significa la prolongación por un trimestre del estado de desorden y de déficit creciente en que nos encontramos, porque habrá que pagar la amortización y esto representará un sacrificio más para el contribuyente.

Con esto termina el debate y en votación ordinaria queda aprobado el proyecto.

Actas de Barcelona

El Sr. Azcárate en un largo discurso demuestra la gravedad de las actas.

Le contesta el Sr. García Alix.

Se procede á la votación y es desechado el voto por 95 votos contra 37.

Puesto á discusión el dictamen de la Comisión, el Sr. Prieto y Caules pide la palabra y pronuncia un largo discurso.

La Cámara no presta ningún interés al debate.

Es desechada la enmienda por 83 votos contra 35.

Léese otra enmienda que pasa á discusión de la Cámara.

El Sr. Gasset (D. F.) dice que las coacciones y chanchullos son de esos que no dejan lugar á dudas. Sostiene una viva discusión con la presidencia, en la que no sale ésta muy bien librada.

El presidente: Se suspende esta discusión.

Jura el cargo un señor diputado.

Después de leídos varios dictámenes de las comisiones y el orden del día para hoy, se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia duró hora y cuarto próximamente.

Los ministros hablaron de los debates en ambas Cámaras.

Con este motivo el presidente dió cuenta de su entrevista con el jefe del partido liberal respecto á la autorización para desglosar de los presupuestos lo concerniente al gago del cupón de 1.° de Julio.

El ministro de la Guerra refirió la entrevista que sobre los presupuestos, en lo que afecta á las clases militares, había celebrado con los diputados que fueron en comisión á visitarle.

El general Polavieja leyó un telegrama del general Jaramillo, quien dice que no ha regresado aún la comisión enviada á Baler, y que tenía buenas impresiones sobre la libertad de los prisioneros de los tagalos.

Luego participó al Consejo que el de guerra había condenado á muerte al reo Pacheco. El fallo fué enviado para su sanción al capitán general.

El Consejo se ocupó de tres expedientes de indulto y otros de Gracia y Justicia y Guerra.

El Sr. Silvela leyó un telegrama del representante de España en Berlín diciendo que el Parlamento alemán había aprobado el tratado sobre cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos, con la adición de conceder Alemania á España el trato de nación mas favorecida, suprimiéndose las tarifas diferenciales.

Los presupuestos

El ministro y las oposiciones

Antes de comenzar la sesión del Congreso hablaron con el ministro de Hacienda en el salón de conferencias los Sres. Romero Robledo Bergamín y otros representantes de distritos azucareros, quejándose de que el nuevo impuesto sobre los azúcares mata por excesivo este ramo de la produción nacional.

En idéntico sentido se expresaron después los Sres Ibarra, marqués de Casa Torres y otros representantes de la industria minera.

Cuando el Sr. Villaverde se hallaba oyendo estas quejas, se presentó el presidente del Consejo, quien manifestó deseos de hablar antes de que se abriera la sesión con el ministro de Hacienda.

Ambos se encerraron en el despacho de ministros, saliendo al cuarto de hora el Sr. Villaverde, quien encontrando á varios periodistas les dijo que agradecería desmintieran el rumor de que se hallaba dispuesto á transigir en materia de ingresos.

—Deshagan ustedes—dijo—esa atmósfera de que yo piense ceder en la cuestión de ingresos. No cederé ni un ápice en lo que signifique una merma en los ingresos.

—¿Ni en lo relativo á azúcares y minerales?

—Sobre eso—contestó el Sr. Villaverde—me han hecho observaciones. Si me demuestran que mi proyecto es susceptible de mejora, claro es que transigiré; pero sin que disminuyan las cifras.

Estoy firmemente resuelto á que salga adelante la liberación de los presupuestos.

Los romeristas

Conocidas las anteriores declaraciones del Sr. Villaverde por el Sr. Romero Robledo, dijo éste:

—Bueno. El ministro no transige. Tampoco transigiremos nosotros, al menos mis amigos y yo, y sospecho que el país estará á nuestro lado. Veremos al fin quien gana la partida. Por de pronto, me parece que esos proyectos que el ministro de Hacienda quiere tener aprobados para 1.° de Julio, llegará esa fecha y estarán todavía sobre la mesa del Congreso.

Los azucareros y los mineros

Los diputados y representantes de fábricas de azúcares se reunieron en una de las secciones del Congreso, y han acordado que los señores conde de Benalúa, Castellano, Miñón é Ibrán, compongan una ponencia encargada de reunir los datos y antecedentes de la cuestión para acordar las gestiones que proceda llevar á cabo.

También se reunieron los representantes de la industria minera, tomando acuerdos semejantes á los de los azucareros.

Los militares

El excapitán general de Cuba, Sr. Weyler, califica los presupuestos de desastrosos. Dice que el ministro de Hacienda pudo y debió hacer economías en Guerra en vez de aumentar los gastos.

Si no las ha hecho es porque no se atrevió á arrostrar las iras del general Polavieja.

En cambio, se perjudican las industrias recientemente creadas, se castiga á los contribuyentes con recargos y más recargos.

El Sr. Villaverde hace una porción de cuentas galanas con imaginarios ingresos.

El general Weyler duda de que las Cortes aprueben la obra de Villaverde.

El general López Domínguez opina que los presupuestos son malos; que debían responder á la pobreza del país castigando los gastos y suprimiendo la mitad ó la tercera parte de los empleados.

«El ejército, entonces—dice López Domínguez,—que tantas pruebas da constantemente de abnegación y patriotismo, no hubiera vacilado tampoco en imponerse privaciones, y por un año, por dos, hubiera sacrificado la satisfacción de sus necesidades en aras del bien público.»

Los diputados militares también han realizado un acto de importancia.

El ministro de la Guerra se ha puesto desde el primer momento al lado del elemento militar y las cosas después de una entrevista de los ministros de la Guerra y Marina ha quedado resuelta á favor de la petición de los protestantes.

En el proyecto de Presupuesto de clases pasivas abolía una porción de derechos adquiridos y hasta en algunos puntos daba efectos retroactivos á las nuevas disposiciones.

Entre las clases militares prodújose con este motivo una gran marejada. Los diputados que pertenecen á los institutos armados celebraron ayer tarde una reunión para tratar del asunto.

Dominaban en ellos temperamentos verdaderamente belicosos, que se calmaron cuando uno de los concurrentes, declaró debidamente autorizado por el ministro de la Guerra que el ministro de Hacienda convencido de la razón que asiste á los militares estaba dispuesto á admitir cuantas enmiendas se presentara, para dejar las cosas como estaban en los presupuestos anteriores.

Los diputados militares ya satisfechos continuaron reunidos para convenir en la redacción de las referidas enmiendas que serán presentadas oportunamente.

Los comentarios á este asunto eran muy diversos, muchos comentaristas reconociendo la razón con que el elemento militar protestaba de lo que considera un atentado á sus derechos, aplaudían al Gobierno por su actitud de transigencia.

Los liberales

Ni los que siguen al Sr. Sagasta ni los disidentes amigos del Sr. Gamazo consideran que proyectos tan importantes como el de la consión de la deuda y el de impuesto sobre las utilidades pueden discutirse en poco tiempo; pero no quieren negar medios al gobierno y se prestarán á una solución conciliadora.

Así se lo dijeron al Sr. Villaverde en la reunión de la comisión de presupuestos mostrándose desde luego en actitud de transigir los gamacistas y en su representación el conde de Retamoso quien después de conferenciar con el Sr. Maura, declaró que ellos concederían una autorización para el pago del cupón próximo y para que provisionalmente y á reserva de lo que las Cortes aprobasen, se hiciera en dicho pago el descuento del 20 por 100.

Los sagastinos se reunieron luego bajo la presidencia del jefe, y acordaron, si el gobierno insistía en que se diera dictamen hoy sobre los proyectos aludidos, presentar un voto particular con una solución igual á la propuesta por el conde de Retamoso.

A las ocho de la noche conferenciaron los Sres. Silvela, Villaverde y Sagasta sobre este asunto en el despacho de ministros del Congreso. Según parece, el Sr. Villaverde, no sin violencia y ante la actitud de las minorías, aceptó la autorización propuesta por los liberales.

os tetuanistas

Se reunieron en una de las secciones del Congreso, presididos por el Sr. Navarro Reverter.

La reunión duró dos horas, y al final el señor Navarro Reverter vino á decir en sustancia que los proyectos de Hacienda requieren maduro examen; que los amigos del duque de Tetuán constituyen un grupo independiente del gobierno, y que discutirán con amplitud, sin perjuicio de facilitar las funciones de Gobierno accediendo á una autorización como la propuesta por gamacistas y sagastinos.

os republicanos

El Sr. Prieto y Caules dijo ante la comisión de presupuestos que no veía inconvenientes en aceptar los presupuetos por los liberales pero indicó que esta era su manera de pensar, sin responder del criterio de todos los demás diputados republicanos, dados los elementos heterogéneos que forman aquella minoría.

De casi todas las provincias se han recibido telegramas de protesta por considerar ruinosos los nuevos presupuestos.

Los empleados de ferrocarriles de Zaragoza, disgustados por los nuevos impuestos, trabajan para ponerse de acuerdo con sus 50.000 compañeros de España á fin de protestar.

Crimen frustrado

Anoche á las nueve y media, frente á la casa núm. 6 de la calle de Rodas, un joven de unos veintitrés años de edad hizo un disparo de revólver contra el padre de su novia, el cual cayó al suelo diciendo: «¡Asesino me has matado!»

El agresor, aparentando no haber hecho nada, y con gran serenidad, separóse tranquilamente del lugar del atentado y arrojó el arma á un solar inmediato al oir las voces de algunas personas que presenciaron la agresión y reclamaban el auxilio de la autoridad.

Los agentes, unos de orden público y otros del municipio, acudieron á detenerle y no lo consiguieron porque entonces el agresor emprendió precipitada fuga hacia la Ronda de Segovia.

El revólver fué recogido del solar por un guardia del Ayuntamiento.

El agredido resultó ileso.

Notas políticas

Entre las oposiciones los vientos son tan contrarios á la aprobación de los presupuestos, que ya se dice en varios círculos que el señor Villaverde tendrá que rendirse á la realidad, tendrá que resignándose á sacar ahora adelante tan sólo lo que sea absolutamente preciso para las más apremiantes necesidades de gobierno.

* * *

La jornada de ayer no resultó buena para el gobierno. En el Senado produjeron mal efecto, incluso en los elementos de la mayoría, las declaraciones regionalistas del ministro de Gracia y Justicia, las cuales darán en la sesión de hoy nuevo giro al debate político.

Al Sr. Silvela debió contrariarle este nuevo aspecto del debate, pues cuando llegó al Congreso, después de las siete, contestando á los que le preguntaron, dijo que el debate no terminaría tampoco hoy.

* * *

La asamblea republicana celebró ayer su tercera sesión acordando que los representantes lleven hoy á la asamblea soluciones concretas, que habrán de presentar en forma de moción, para que el directorio las tenga en cuenta.

* * *

Probablemente en la sesión de hoy terminará en el Senado la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Después que haga el resumen el presidente del Consejo de ministros, el señor conde de Estéban Collantes, en nombre de la minoría tetuanista, usará de la palabra para explicar el alcance del voto de los amigos del señor duque de Tetuán. Estos votarán con la mayoría con objeto de robustecer la acción del Gobierno, como liberales conservadores.

La comisión de presupuestos se ocupó anoche en discutir el proyecto de las deudas, y hoy seguirá su tarea para dictaminar los urgentes.

Los crímenes de un soldado

Pena de muerte

Anoche se constituyó en las Prisiones militares de San Francisco el consejo de guerra para juzgar al soldado Francisco Pacheco, autor del atentado contra el Teniente de la reserva D. José García, conserje de la Escuela Superior de Guerra.

Toda la tarde estuvieron trabajando los Jueces, juzgándose al procesado con arreglo al procedimiento ordinario.

A última hora de la noche, un oficio del Capitán general, disponiendo que se cambiara de procedimiento y se juzgara al procesado sumarísimamente.

Así se hizo, y ultimada que fué la sumaria, se ordenó por el Capitán general la constitución del

Consejo de guerra

Reunióse á las ocho menos cuarto de anoche.

Presidiaho el coronel del regimiento de María Cristina, Sr. Jurado y actuaba de fiscal militar el teniente coronel de infantería Sr. Vicente.

Los vocales pertenecían á ingenieros, infantería y caballería.

Al acto asistió el reo.

La defensa estaba encomendada al teniente de caballería D. Luis Campos.

El fiscal comenzó haciendo un resumen de los hechos, apreciando las agravantes de premeditación y alevosía y la circunstancia de que el teniente García fué herido en actos de servicio y sin que le diera el reo tiempo para defenderse.

Después pidió para Francisco Pacheco la última pena.

El reo, que no había perdido por un instante la tranquilidad, al oir la acusación se turbó bastante, limitándose á bajar la vista.

El defensor, Sr. Campos, apreció las atenuantes de arrebato y obcecación, puso de relieve los buenos antecedentes del reo y pidió para su defendido la pena de reclusión militar en su grado medio, ó sean catorce años, ocho meses y un día.

Terminado el informe fué retirado á su celda el reo.

Buen rato permaneció deliberando el Consejo.

Sobre el fallo se guardó absoluta reserva, pero pronto se supo en el Consejo de ministros que había sido la pena de muerte, acordada por unanimidad.

En la Capitanía general

El Sr. Llorente entregó la sumaria y la sentencia recaída al general Sr. Jiménez Castellanos.

Un cuarto de hora después tuvimos ocasión de hablarle y sus palabras fueron estas:

—Estando la sentencia en poder del Capitán general, nada puedo decirle. Solo puedo manifestar que desde el día 21 no he descansado un momento dedicado exclusivamente á la instrucción del sumario.

Poco después se reunieron con el general Jiménez Castellanos el general Lostes, Jefe del Estado Mayor, y el auditor.

La conferencia duró hasta la una y media de la madrugada, hora en que se retiró á sus habitaciones el Capitán general.

La impresión que sacamos al retirarnos es la de que hoy no se fusilará al reo, caso de que la sentencia haya sido aprobada.

En las prisiones

En el cuarto del oficial de guardia de San Francisco estaban todos los oficiales destinados en dicho centro, hallándose con ellos los dos capellanes.

Aún no había entrado en capilla el reo y nada se sabía respecto al criterio del capitán general.

Francisco Pacheco estaba á última hora de la noche cantando malagueñas.

Noticias

En el paseo de Areneros intentó suicidarse ayer tarde un individuo llamado Luis Altozano, de veintidós años de edad, casado, y de oficio fotógrafo.

Para realizar sus propósitos, se disparó dos tiros con una pistola, que le produjeron una herida leve en el muslo derecho.

Las Juntas directivas de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil de Valladolid, por acuerdo unánime, se han dirigido hoy al presidente del Consejo de ministros solicitando se haga el nombramiento de alcalde de esta capital en favor del concejal D. Santiago Alba, autor del presupuesto de Hacienda municipal aprobado ya por el Ayuntamiento.

En el Ateneo de Cartagena se celebró ayer una velada para honrar la memoria de Castelar.

Hicieron uso de la palabra—entre otros distinguidos oradores—los señores presidente del Ateneo, Moreno de la Tejera, Jorquera y López (D. Miguel).

Todos ellos fueron aplaudidos extraordinariamente.

Los Sres. Barrachina é Izquierdo leyeron fragmentos de los más hermosos discursos de Castelar; el abogado D. Pablo Cazorla, una sentidísima carta del Sr. Labra; y otros varios socios poesías originales de los Sres. Medina, Arróniz, Araujo y de dos modestos operarios del arsenal.

Se han declarado algunos casos de sarampión entre los asilados del Hospicio de Madrid.

Los visitadores del establecimiento, de acuerdo con el director, han dictado varias disposiciones encaminadas á evitar la propagación de dicha enfermedad.

Según afirma un periódico de San Sebastián, ya ha comenzado el arreglo de Miramar, limpiándose todas sus dependencias.

Se da por seguro que la familia Real estará en la capital de Guipúzcoa el día 12 del próximo mes de Julio.

Ha fallecido en Madrid el catedrático de la facultad de medicina y notable químico don Sebastián Bonilla, autor de una obra muy estimada y sabio profesor, que ha consagrado por entero su vida á la enseñanza.

Una Comisión de diputados y senadores de la provincia de Palencia ha visitado al ministro de la Gobernación para pedir el remanente del crédito de 100.000 pesetas que hace más de un año fué concedido á dicha provincia con motivo de las inundaciones que destruyeron casi totalmente los pueblos de Torquemada y Villamediana.

De este crédito no se había enviado á Palencia más que 30.000 pesetas.

El Sr. Dato, reconociendo la justicia de la petición, ha dictado una real orden para que se haga entrega de las 70.000 pesetas restantes.

Filipinas

Los prisioneros españoles

Ayer manifestó el Sr. Silvela que Aguinaldo se negaba á tomar parte en las gestiones para el rescate de los prisioneros españoles, pretextando que, con arreglo al Tratado de París, correspondían aquellas gestiones á los norteamericanos.

En vista de esto, el Gobierno español se propone gestionar por la vía diplomática la libertad de los prisioneros que están en poder de los tagalos.

El ministro de la Guerra ha confirmado noticias particulares que existen respecto al criterio de los tagalos en la cuestión de nuestros prisioneros.

Cedida la soberanía de España en Filipinas y comprometidos los norteamericanos por el Tratado de París á obtener la libertad de los prisioneros españoles, éstos son considerados por los filipinos como prisioneros norteamericanos.

Añade el general Polavieja que no tiene noticia de la Comisión que ido al campo rebelde á negociar la libertad de los prisioneros.

Como se vé, las impresiones particulares á que se ha referido el general Polavieja, se apartan bastante de las que llegaron á Manila antes de partir para el campo de Aguinaldo la Comisión.

La toma de Marinas

Londres 21.—Telegrafían de Washington que el general Wheston logró apoderarse de Marinas, después de un rudo combate.

Los tagalos resistieron largo tiempo, viéndose obligados á retirarse con grandes pérdidas.

La colonia filipina ha recibido satisfactorias noticias de la campaña.

TRIBUNALES

Estafas en Correos

En la sección primera de lo criminal continuó ayer la vista de este proceso, procediéndose por el Secretario á la lectura de los escritos de conclusiones definitivas.

El Ministerio público modificó las provisionales en el sentido de considerar como delito de falsedad de documento privado lo que antes calificaba de falsificación de documento mercantil.

La defensa de Méndez modificó también las suyas, alegando la circunstancia, de que su defendido fué obligado por los demás procesados.

Las otras defensas sostuvieron como definitivas las conclusiones provisionales.

El fiscal terminó su informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

A continuación del Ministerio público hizo uso de la palabra el abogado defensor de Parcent, sosteniendo la inculpabilidad de su defendido.

D. Cristóbal Botella, defensor de Rufino Díaz (a) *Cachaperín*, después de manifestar la extrañeza que le causaba que el fiscal acusase á su defendido de un delito de falsificación no teniendo otro testimonio de mayor fuerza que el del procesado Méndez, examinó las pruebas practicadas en el juicio, deduciendo de este examen la inocencia del *Cachaperín*.

En defensa del procesado José Méndez hizo uso de la palabra el Sr. Ruiz Jiménez.

Poco después de haber comenzado su informe suscitóse un vivo incidente entre el presidente y el Sr. Ruiz Jiménez, por entender el Sr. Izquierdo que la defensa se extralimitaba.

La defensa sostuvo su derecho, fundándolo en el art. 64 de la ley del Jurado, entablándose con este motivo una acalorada discusión entre ambos, que dió por resultado la suspensión de la vista.

Los letrados se trasladaron al Colegio de Abogados, donde redactaron un escrito, que elevaron á la Sala, suplicándole modificase su criterio, concediendo á los abogados la extensión á que les da derecho el antes mencionado artículo 64 de la ley del Jurado.

Reanudada la vista, el Sr. Ruiz Jiménez sostuvo que el Fiscal había acusado á Méndez de un delito que no le era imputable, y que todo lo más que concedía era que su defendido fuese autor de una estafa, pero no de sustracción de documento público.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Sr. Abril Ochoa en favor de Angel Lafont, suspendiéndose después hasta hoy la vista de esta causa.

Cuatro penas de muerte

Toledo 21.—En el partido de Torrijos, y ante el tribunal del Jurado, se ha visto la causa seguida contra Sotero Gil, León García, Patricio Torrijos, Julián López y Romana Gil Martínez por robo y asesinato cometido en el pueblo de Fuensalida.

El hecho de autos se verificó el 12 de Enero de 1897.

Puestos de acuerdo los procesados para robar á Hermenegilda Benítez, anciana de setenta y siete años, que vivía sola, enviaron á Romana, so pretexto de tomar una copa de aguardiente á la casa de la interfecta para averiguar si se hallaba sola.

Cerciorados de que no había en la casa más persona que la pobre vieja, aguardaron á que cerrara la noche, entraron en el domicilio y se arrojaron al cuello de la anciana con objeto de que no gritase.

Teniéndola así sujeta, uno de los criminales la disparó un tiro de pistola en la cabeza, mientras los otros la asestaban al pecho dos puñaladas que produjeron la muerte instantánea.

Hecho esto, registraron los muebles, se apoderaron de treinta reales, que fué todo el metálico que hallaron, y se los repartieron.

Al salir de la casa se encontraron con un vecino, al que amenazaron de muerte si les denunciaba.

Tan luego como las autoridades tuvieron conocimiento del crimen, la Guardia civil detuvo á los autores, que no tardaron en confesarse culpables.

En el juicio el fiscal ha considerado los hechos como constitutivos de los delitos de robo y asesinato, y pedido para todos la pena de muerte.

Las defensas, han negado la culpabilidad de los reos, solicitando por ello la libre absolución.

La prueba ha sido toda contraria á los procesados.

El fiscal ha modificado sus conclusiones en favor de la acusada Romana Gil, á quien considera sólo cómplice del hecho.

El presidente hizo un acertado resumen, después del cual el Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto de éste ha sido culpabilidad, considerando á la Romana como cómplice.

En virtud de él, la Sala, conformándose con la petición fiscal, ha condenado á los cuatro procesados á la pena de muerte y á dieciocho años de cadena temporal á la Romana.

Páginas literarias

Hojas del árbol caídas
Juguete del viento son.
Las ilusiones perdidas
Son las hojas desprendidas
Del árbol del corazón.

(Campoamor).

A Carmen:

¡Cuán bella soy! Muchas veo. Inmenso es el número de las florecillas que merodean y ninguna como yo. Mis colores son sangre, mis hojas, tersas, suaves y trasparentes; mis pétalos de oro y el perfume que se desprende de mi seno es igual que el aroma de los ángeles. ¡Cuál de mis compañeras reune en sí tan innumerables encantos?

Está amaneciendo. El rocío de la noche, convertido en perlas, presta á mi ser mayores atractivos, y al despertar la brisa de la mañana y mecer con agitación melancólica y suave mi elevado y esbelto talle, me creo en las aguas del cristalino arroyuelo que corre á mis pies murmurando en mi oído eterno cántico de alabanzas á mi belleza y me siento orgullosa porque hasta la naturaleza parece que se viste sus mejores galas para admirarme.

¡Cuánto envidiaba cuando era niña á mis compañeras mayores que yo, cuando las veía mecerse orgullosas sobre su tallo paseando una mirada altanera por cuantas nos hallábamos á su alrededor!

Y qué desprecio más profundo hacía nosotras se notaba en ellas cuando Amalia las separaba del tronco con sus diminutas tijeras y las acercaba después á sus labios para estampar en su corola infinidad de besos de placer que resonaban en mi corazón como un toque de agonía... ¡Ah; pero ya soy feliz porque soy como ellas eran antes!

Bella cual ninguna ha sido, miro á todas con infinito desdén porque mi destino en los anales de las flores es superior al de todas esas tontuelas.

Amalia hablando con Carmen al contemplar ayer que mis hojas se entreabrían para sonreirla, me prometió que hoy me llevaría y me llevará, sí y á su lado seré feliz.

Me besará con más alegría que besaba á mis compañeras porque soy más hermosa que ellas y cuando prendida entre los bucles de sus cabellos el mundo contemple extasiado su deliciosa cabeza me consideraré trasportada al quinto cielo del placer porque Amalia es casi tan bella como yo y mi presencia contribuirá á aumentar el triunfo de su belleza.

....

¡Dios mío que calor hace!

Son las dos de la tarde y Amalia no ha venido... ¿Por qué nuestra existencia es tan efímera? Siento dentro de mí un fuego que me abrasa. Los rayos del sol cayendo perpendiculares enervan todo mi ser marchitando mis pobres hojas tan hermosas esta mañana y mis pétalos que exhalaban el perfume de los ángeles, mustios ahora, al contemplarlos en las aguas de ese maldito arroyuelo que pasa á mis pies jugueteando sonriente para burlarse de mis angustias me parecen una corona de espinas... ¡Qué triste estoy, y cuánto sufro, Dios mío!

Está lloviendo. La brisa de la mañana se va convirtiendo en huracán; el sol desaparece, y la agitación melancólica y suave convertida en brusquedad hace temblar mi talle á impulsos de su barbarie, arrancando con crueldad inaudita pedazos de todo mi ser... ¿Por qué estoy tan alta Dios mío?

Elevada á mayor altura que ninguna, el sol me abrasa mientras yo á ellas les prestaba sombra y al sentir que el viento tritura todo mi ser, las veo á ellas que apenas se mueven, porque pasando por cima de ellas parece que las respeta... ¡Oh, me ahogo, me ahogo! La sed me abrasa, y no hay un alma caritativa que se acuerde de mí.. Violeta, por Dios, llame un poco de esa humedad, que á ti te sobra.

Y lanzando un grito desgarrador al sentir su cuerpo tronchado por el huracán, sus hojas chocando contra el tallo de las flores que había despreciado un momento antes y todo su ser desgarrado al sentir las bruscas caricias de la rosa del jardín, la rosa de elevado talle, colores de sangre, pétalos de oro y perfume grato como el aroma de los ángeles, quedó convertida en cieno entre el barro de un inmundo y asqueroso estanque.

E. TABERA

Bolsa

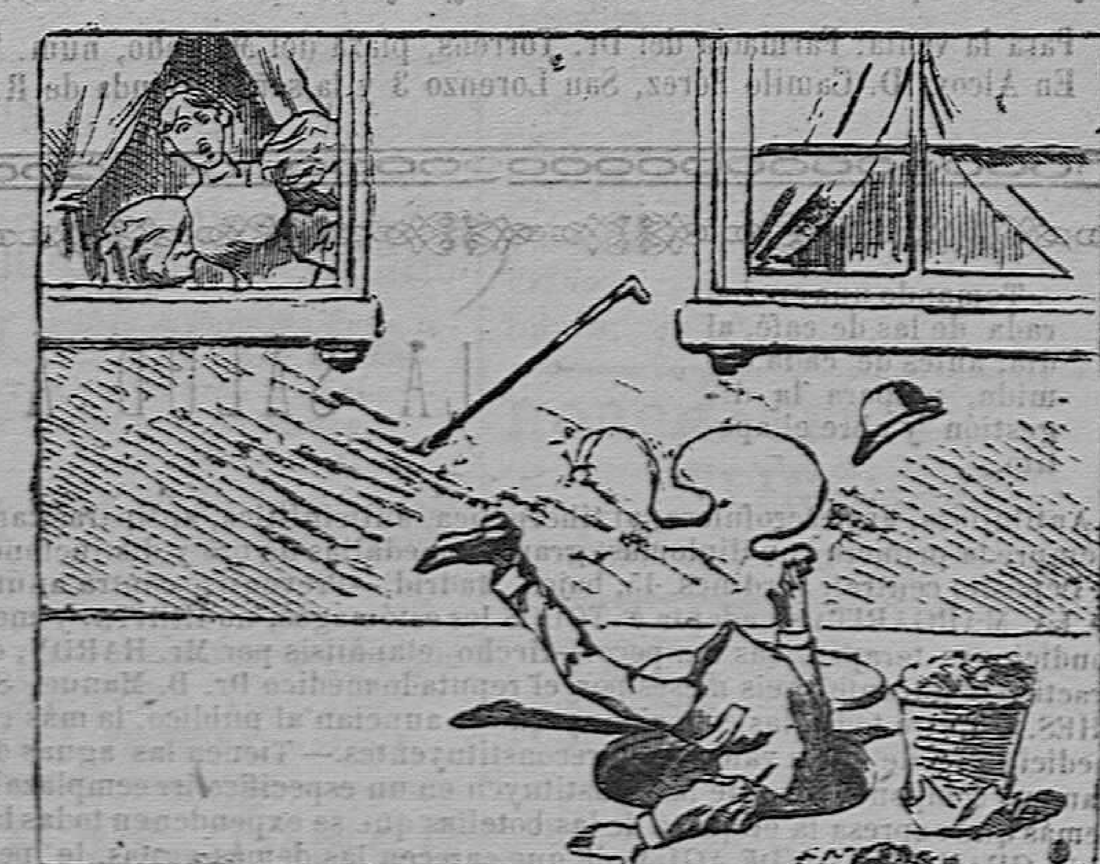
FONDOS PÚBLICOS	Del 20	Del 21
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 3[illegible]	61
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. noms.	62 30	62 00
» E, de 25.000 » »	62 3[illegible]	62 00
» D, de 12.500 » »	62 35	62 05
» C, de 5.000 » »	63 35	62 60
» B, de 2.500 » »	63 20	62 60
» A, de 50 » »	63 30	62 75
» G y H, de 100 y 200	62 40	61 85
En diferentes series	62 40	62 75
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	68 35	00 00
» E, de 12.000 » »	68 30	00 00
» D, de 6.000 » »	68 35	00 00
» C, de 4.000 » »	68 40	68 25
» B, de 2.000 » »	68 45	68 10
» A, de 1.000 » »	6[illegible] 45	68 30
» G y H, de 100 y 200	68 45	68 10
En diferentes series	68 30	68 10
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	69 65	69 25
» D, de 12.500 » »	00 00	00 00
» C, de 5.000 » »	69 75	69 35
» B, de 2.500 » »	70 [illegible]0	69 50
» A, de 500 » »	70 10	69 60
En diferentes series	69 75	69 30
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 65	101 60
Idem id. (serie B)	[illegible]1 65	101 60
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	92 50	92 10
Idem hasta 10.000 pts. noms.	92 6	92 10
Billetes de Cuba (1886)	70 20	[illegible]9 40
Idem hasta 10.000 pts. noms.	70 15	[illegible]9 45
Billetes de Cuba (1890)	6[illegible] 10	[illegible]9 35
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 95	[illegible]9 35
Obligaciones Filipinas 6 0[0	75 5[illegible]	74 40
Idem hasta 10.000 pts. noms.	75 75	74 50
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	101 00	101 50
Idem al 4 0[0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	406 00	408 [illegible]0
Com.ª Arrend.ª de Tabacos	283 00	289 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	113 00
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	30 00
París, vista	22 3[illegible]	21 50

NOTA CÓMICA



—¿Dónde vas, cielín?

—A poner verde á Villa-idem por los Presupuestos. ¡Ya verá el marqués de Pozo *Rubio* cómo le pongo!



—¡Ay mi Arturito! A él sí que le va á poner bueno el otro Pozo.

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolia, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA
DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.0000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—*Vicepresidente*, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—*Vocales*, Excmo. Sr. D. Manuel Baldásano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—*Secretario*, D. Manuel Jorreto Paniagua.—*Director gerente*, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda **clase de facilidades** para el **pago** de sus **primas.**

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede **Préstamos á Labradores,** de **250** á **5.000** pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la **compra-venta** de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las **Oficinas del Banco** en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZÁ

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irr eemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY